

# SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA UCAV

## 1. Contacta con la UCAV

El primer paso para el ingreso en la Universidad Católica de Ávila es la presentación del impreso de Solicitud de Admisión o Preinscripción, debidamente cumplimentado y adjuntando los documentos que en ella se exigen. El interesado puede contactar con la Secretaría de Alumnos siguiente:

Servicio de  
Promoción

Teléfono 920 25 10 20 – Extensiones 195, 196 y 136  
Universidad Católica de Ávila  
2º Planta, Edificio Principal, Campus de los Canteros C/ Los Canteros,  
s/n – 05005 ÁVILA  
[estudiaconnosotros@ucavila.es](mailto:estudiaconnosotros@ucavila.es)

## 2. Plazo de presentación la solicitud de admisión

DEL 1 DE MARZO A 21 DE OCTUBRE DE 2016 (excluido el mes de agosto)

## 3. Documentación que debe presentar con la solicitud de admisión

- El impreso de Solicitud de Admisión (preinscripción) debidamente cumplimentado, fechado y firmado. Debe, además, pegar una fotografía tamaño carné en la casilla correspondiente.
- Fotocopia del DNI en vigor (españoles) o Pasaporte, Tarjeta de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E (extranjeros). Estos documentos deben estar vigentes en el momento de formalizar la matrícula.
- Debe aportar documento que acredite que puede acceder a los estudios universitarios, debidamente compulsados (véase anexo 1, el documento dependerá de los estudios cursados).
- Si es una empresa la que va a asumir el coste de la Solicitud de Admisión y matrícula, es necesario que el estudiante aporte una autorización de la propia empresa para que la UCAV pueda hacer en la cuenta designada los cargos oportunos (Impreso A-E).
- Justificante del abono de las siguientes cantidades y por los siguientes conceptos: "Derechos de Admisión" en titulaciones de Grado: 200 €. Los estudiantes que soliciten admisión en las titulaciones de Grado de Enfermería y Grado en Fisioterapia deben abonar, además, los "Derechos de Reserva de Plaza": 600 €.

Estas cantidades pueden abonarse por cualquiera de los siguientes medios:

- Tarjeta de crédito o débito en las oficinas de la Universidad.
- Ingreso bancario a favor de la Universidad Católica de Ávila, especificando el nombre del interesado y la titulación en la que se preinscribe, en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes:

Entidad Financiera	Número de Cuenta
BANKIA	ES15.2038.7725.296800021282
Banco Popular	ES55.0075.5703.10.0600581449
BBVA	ES37.0182.7858.310015579931
Banco de Santander	ES61.0049.4630.14.2610355545
La Caixa	ES38.2100.1264.710200119098
Novagalicia Banco	ES63.2080.0260.80.3040001787
Cajamar	ES18.3058.530197.2720007924

# SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA UCAV

Estos derechos de admisión y reservas de plaza no serán reembolsables, salvo en el caso de que el solicitante acredite no haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad en el curso en que formuló la solicitud. Estos derechos y reservas no serán aplicables a posteriores cursos académicos pero, si definitivamente el estudiante formaliza matrícula, estas cantidades serán deducidas del importe total de la misma.

En el impreso de Solicitud de Admisión a estudios de Grado se detallan los documentos que hay que presentar según los diferentes supuestos. La documentación aportada al hacer la solicitud, siempre y cuando cumpla con los requisitos de presentación, se tendrá por aportada a efectos de matrícula oficial.

#### 4. Comunicación de la Admisión en la UCAV:

Admitido en la UCAV, se le enviará la carta de admisión. Esta carta debe conservarse, pues la necesitará para poder hacer el traslado de expediente a la UCAV y la tendrá que presentar en la Universidad donde el interesado se haya examinado de PAU/Selectividad, o donde haya cursado estudios universitarios previos, para, de esta forma, acreditar la admisión en la UCAV.

**IMPORTANTE** : Toda admisión en la Universidad Católica de Ávila queda condicionada a:

- 1) La veracidad de los datos y documentos aportados por el estudiante,
- 2) Al cumplimiento de los requisitos académicos de admisión al sistema universitario español.
- 3) A la disponibilidad de plazas en la titulación solicitada a fecha de formalización de la matrícula.